



SESIÓN ORDINARIA 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DE PAZ

**Lugar, fecha y hora: Sala de Presidencia, ubicada en la planta baja de este H. Recinto
19 de Septiembre de 2025. 11: 00hrs.**

En uso de la voz:

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. - Buenos días, compañeros y compañeras regidoras. El día de hoy los hemos convocado mediante el oficio número 1009/ 2025 para llevar a cabo la sesión ordinaria número 3 tres de la Comisión Edilicia de Cultura de Paz en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación. Por lo que siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día viernes 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en la sala de presidencia ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, procedo a realizar como **primer punto** del orden del día pase de lista y declaración del quórum legal. Por la Comisión de Edilicia de Cultura de Paz, presidenta municipal Magali Casillas Contreras. Presente. Síndica Claudia Margarita Robles Gómez, Regidor Gustavo López. presente y la de la voz Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno. Presente. Por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación Síndica Claudia Margarita Robles Gómez, Regidora María Olga García Ayala, presente y Regidor Miguel Marentes, presente. Agradecemos también la visita aquí de la Regidora Hidania. Muchas gracias por acompañarnos.

Comisión Edilicia de Cultura de Paz

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
C.MAGALI CASILLAS CONTRERAS	✓		
C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ		✓	
C. GUSTAVO LÓPEZ SANDOVAL	✓		
C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		



Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ		✓	
C. MARÍA OLGA GARCÍA AYALA	✓		
C. REGIDOR MIGUEL MARENTES	✓		

Teniendo quórum legal, pasamos al **punto número dos**, que es la aprobación del orden del día. Como punto número uno, lista de asistencia y declaración del quórum legal. Punto número dos, lectura y aprobación del orden del día. **Punto número tres, toma de protesta del Regidor Gustavo López Sandoval**, integrante de la Comisión de Edilicia Permanente de Cultura de Paz. **Punto número cuatro**, estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa de ordenamiento municipal que turna comisiones la propuesta para la creación del reglamento de fomento a la cultura de paz y protección de los derechos humanos en el Grande, Jalisco. **Punto número cinco, asuntos varios**. Y **punto número seis, clausura**. Derivado de la propuesta del orden del día, pregunto a los integrantes de estas dos comisiones si alguno de ustedes tiene algún tema que quisiera agendar en asuntos varios. De mi parte, no. Okay, una vez en listado los temas a tratar, les pido por favor, si estamos de acuerdo, sirvan levantar su mano en señal de aprobación. Okay. **Aprobado por todos los presentes**. Siguiendo con el orden del día, pasamos al **punto número tres**, que es toma de protesta del regidor Gustavo López Andoval, integrante de esta comisión. Por lo que solicitó, de pie. En virtud del dictamen que aprueba la creación de la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, adicionando la fracción 24 al artículo 38 y el artículo 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, el Grande de Jalisco, aprobado con 15 quince votos a favor en el punto número 8 ocho de la sesión ordinaria del Ayuntamiento número 5 cinco de fecha 24 veinticuatro de febrero del año en curso y con fundamento en el artículo 115 constitucional 27 de la ley de gobierno y la administración pública municipal y 40 al 48 y 59 del reglamento interior del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que procedo a tomar protesta al regidor Gustavo López Sandoval, integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz, por lo que pregunto, protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes,



reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que los ciudadanos del Municipio de Zapotlán Grande nos han conferido, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del municipio.

C. GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL. - Sí, protesto.

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. - Si no lo hiciere, que el pueblo y el municipio de Zapotlán Grande nos lo demanden. Muchas gracias. Vamos a ir.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa de ordenamiento municipal que turna a comisiones la propuesta para la creación del Reglamento de Fomento a la Cultura de Paz y Protección de los Derechos Humanos de San Fernando de Jalisco. Antes de darle lectura a la propuesta del reglamento, quisiera hacerles una propuesta dado pues que este tema, este reglamento atañe a varias de las direcciones o a varias de las de los sectores operativos ya de este ayuntamiento. deseo poner a su consideración, si podemos invitar en una siguiente sesión, ya sea de comisión o una mesa de trabajo, a los integrantes de la Dirección de Prevención Social del Delito, por ejemplo, la Oficial Vizcaíno, al Oficial, así como el Licenciado José Antonio Fregoso Rangel, Juez municipal. Y bueno, pues ya que, ya que son temas, repito, que son que nos apañen a varias de las de las direcciones operativas que nos pueden apoyar en este en estos aspectos, y también para que, bueno, no tenemos alguna área operativa realmente nosotros directamente que se encargue del tema de cultura de paz, pero bueno, la Dirección de Prevención de Delito y el Licenciado Fregoso sí han estado realizando acciones que están encaminadas a estos temas y pues ellos han seguido muy de cerca los trabajos de la propuesta de este reglamento. También ya tuvimos acercamiento con ellos. Esta propuesta incluye algunas recomendaciones que nos hacen, pero pues sí sería bueno que tuviéramos la visión también de otras áreas.

C. GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL. - El director del DIF podrá aportar mucho también en ese sentido.

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. - Con gusto también le hacemos la invitación a la dirección.

C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. - Me gustaría que también pudiera contribuir este la dirección de construcción de comunidad porque recordemos que tiene la parte de la de la institución de la atención a los prioritarios de jóvenes que al final esto concentra lo de todas unas áreas por la intervención en esta área en particular y yo quisiera proponerles si les parece bien así como tú lo comentas este que sea una mesa de trabajo donde se analice ya como ustedes lo determinen si por áreas o todo conjunto como ustedes creo que de todo se va a recibir este aportaciones valiosas y sobre todo en lo que ya venga contenido en



otros reglamentos precisamente este que falta fortalecer ya en este objetivo específico, ¿verdad?

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. - A mí me parece que sí, bueno, la propuesta que yo les tenía era más que más que sesión de comisión, ¿sí? y mesas de trabajo, mesas de trabajo que pudiéramos hacer entre varias áreas para pues poder tener la visión general de todo este tema y pues obviamente el trabajo va a estar enriquecido por múltiples personas que ya están especializadas y que obviamente pues con esto vamos a lograr tener un reglamento más apegado a las necesidades reales de nuestro municipio.

C. MARIA OLGA GARCÍA AYALA. - Sí, de igual manera, presidenta, le sugiero que hagamos lo mismo que en la dirección de bueno, la jefatura que va a ser innovación, ciencia y tecnología, igual la comisión de edilicia no la teníamos, hicimos un cambio reglamento para que en ese se integrara y no se va a contratar personal ni mucho menos, sino va a ser desde un área que se va a estar operando todo. Igual sugiero que lo hagamos de esta manera con su comisión, se haga un cambio de reglamento donde se integre en las funciones donde se van a operar. ¿Qué funciones y en qué área de las que ya existen se puede operar todo lo que usted genere? Okay.

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. - Igual que muchas gracias. Sí, pues es la idea de al estar trabajando en mesas de trabajo, pues podemos tener ideas valiosas como esa. Entonces sí, para tomarlos en cuenta. Y vamos a empezar entonces con la calendarización. Yo creo que a partir de la próxima semana en estas mesas de trabajo mandamos las invitaciones igual abierta a todos los compañeros regidores para que nos puedan acompañar y bueno, ya vemos qué áreas operativas son las que nos hicieron falta aparte de estas propuestas para hacerles la invitación. Entonces, así es. Bueno, ahora sí vamos a proceder a dar lectura de la propuesta de reglamento. A lo mejor no alcanzamos a ver mucho para trabajarlo también de una manera más amplia, minuciosa y detallada en la mesa de trabajo. Entonces, bueno, comenzamos, esta es la propuesta de Reglamento de Fomento a la Cultura de Paz y Protección de los Derechos Humanos de Zapotlán el Grande Jalisco. Tiene varios

varios capítulos y bueno, en el artículo uno eh tenemos el primero el objeto del reglamento y el artículo 1. Las disposiciones de este reglamento son de orden público, interés social y de observancia general en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Reglamento expedido de conformidad a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los artículos 40, 41, 42 y 44 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos primero de 10 al 16 de la Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco y tiene como objeto lo siguiente. Punto número uno, regular que las acciones del gobierno municipal a través de sus dependencias públicas



municipales sean dirigidas para el fomento, desarrollo y respeto a la cultura de paz. Bueno, cabe mencionar aquí como un paréntesis muy breve que estuvimos analizando varios reglamentos aparte de las, me parece, ¿verdad? Estuvimos buscando en toda la República los municipios o las ciudades que tuvieran ya reglamentos. Hicimos un compendio y todo está pensado para que se armonice con la ley de cultura de paz del estado de Jalisco también que ya está. De hecho, bueno, les iba a comentar efectivamente tenemos ya este reglamento considerado el Consejo Municipal de Cultura de Paz y ya tenemos algunas propuestas de dependencias que nos pueden apoyar y serían a lo mejor las mismas dependencias que pudiéramos invitar a las mesas de trabajo. Si hace falta alguna que consideremos necesaria. Vamos a ver, vamos a ver rápidamente lo que hacemos a ver del consejo municipal con el fin de que si ustedes consideran a otras dependencias también ya las podemos se pueda añadir.

C. MARIA OLGA GARCÍA AYALA. - Derechos humanos tenemos este del estado aquí, ¿verdad? Pero tenemos del municipal alguna verdad.

C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. - Está la comisión estatal de derechos humanos. Y tenemos un convenio justo de colaboración con el enlace, y el trabajo permanente con la Comisión Estatal de Derechos, este buenos y que eh recurrimos obviamente ese a ese convenio precisamente este para hacer esa alianza con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y muy productivo porque entre talleres, pláticas, eh recomendaciones que hay en todo El estado este una dependencia que reconozco de estar super activa este con la nueva titular comprometido. **C. MARIA OLGA GARCÍA AYALA.** - El IJA también regidor el presidente IJA también porque es el Instituto de Justicia Alternativa de Justicia es social, ¿no? el de asistencia social o el de hay uno que resuelve conflictos se refiere que está por primera de mayo, ¿no?

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO. - Sí, también estamos en pláticas con ellos para para este mismo tema. Ya estamos trabajando también esta parte, la integración propuesta del Consejo Municipal de Cultura de PAZ, en primer lugar, nuestra presidenta municipal. Segundo lugar secretario técnico sería el regidor regidora, presidente de la comisión de cultura de paz. Número tres, síndico municipal, cuatro, titular de la Dirección para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, cinco, titular de la Dirección Operativa de la Policía Preventiva, titular de la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, titular de la Dirección de Prevención Social del Delito, titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, titular de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, 10 titular de la Dirección General de Construcción de Comunidad, 11 representante del Consejo de Participación Ciudadana, 12 integrante de instituciones de educación media superior, 13 presidente del Consejo de Educación 14 representante de CUSUR 15 representante tecnológico, 16 representante de la Normal, 17 representantes de la OPN, 18



representantes de la CANACO. Obviamente también estamos aportaciones de la industria privada 19 jueces cívicos, 20 el Observatorio Ciudadano, cultura de paz y legalidad. En este municipio tenemos ya un observatorio ciudadano que se está encargando precisamente de estos temas. Y bueno, hasta ahorita serían los las propuestas, ya podemos ir trabajando si nos hizo falta alguien más como integrante del consejo con gusto lo que de manera general igual ya el análisis, pero me parece que están cubiertos como los sectores, ¿verdad? Sí, ya puntualmente analizamos y bueno, también tenemos aquí una figura muy importante, aparte del observatorio ciudadano, tenemos al titular de CONAPAZ. Si ya estamos trabajando en varias acciones que nos pueden abonar. obviamente a fortalecer tanto las acciones eh propuestas aquí en este reglamento como otras que obviamente nos falta. Eh, bueno, nos regresamos tantito o bueno, en este punto yo creo que ya no alcanzamos a ver mucho porque vamos a salir el simulacro. Entonces, si les parece bien, vamos a detectar un receso. Ya que posteriormente nos ponemos de acuerdo después de la mesa de trabajo para continuar con esta sesión.

CLAUSURA. - Bueno, entonces ahorita siendo las 11:54 once cincuenta y cuatro del día viernes 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, declaramos receso de los trabajos conjuntos de las presentes comisiones para ser reanudadas el día y hora previa convocatoria.

ATENTAMENTE

"2025, año del Bicentenario en que se otorga el título de "Ciudad", a la antigua Zapotlán el Grande"
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 19 de Septiembre del 2025

COMISIÓN CONVOCANTE
CULTURA Y PAZ

C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO.

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de



SALA DE REGIDORES



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.

C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.

C. GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.

COMISIÓN COADYUVANTE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN



SALA DE REGIDORES

C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.

C. MARÍA OLGA GARCÍA AYALA

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.

C. MIGUEL MARENTES

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz.